

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 03-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 27 de marzo de 2025, siendo las 11:34 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 03-2025** para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 11:34 horas del día 27 de marzo del año 2025, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 03-2025**, para la cual fueron convocados.-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

| NOMBRE | REPRESENTACIÓN | ASISTENCIA |
|---|-----------------------------|-------------------|
| Lic. Cristian Martín Hernández García. | PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. | SÍNDICO MUNICIPAL | PRESENTE |
| Arq. José Martín Brizuela García. | REGIDOR | PRESENTE |
| Lic. Yolanda Salcido García. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Luis Alonso García Márquez. | REGIDOR | PRESENTE |
| C. Martha Alicia Vázquez Márquez. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Pedro Hernández Jacobo. | REGIDOR | PRESENTE |
| C. Juan Bernardo Mojica López. | REGIDOR | PRESENTE |
| Lic. Diana Martina Huerta Soto. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Camilo Aceves Gutiérrez. | REGIDOR | PRESENTE |

SECRETARIO GENERAL: Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 11 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 03-2025 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario dé lectura al orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2025 celebrada el día 17 de Febrero de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 01-2025.
4. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para la corrección al acuerdo señalado en el punto 11 del orden del día de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 07/2022, en la cual fue aprobado por error una superficie de 2,030 m2, siendo la superficie correcta de 2,302.98 m2, para ser otorgados en donación a la Diócesis de San Juan de los Lagos.
5. La Directora del Sistema DIF San Julián, C. María Fernanda Muñoz Muñoz, solicita la aprobación de subsidios extraordinarios por las cantidades de \$110,000 (Ciento diez mil pesos 00/100 MN) para los gastos relativos al Festejo del Día de las Madres y \$120,000 (Ciento veinte mil pesos 00/100 MN) para los gastos relativos al Festejo del Día del Niño.
6. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación de presupuesto por la cantidad de \$89,791.83 (Ochenta y nueve mil, setecientos noventa y un pesos 83/100 MN) para las actividades de la semana infantil que se llevará a cabo del 25 al 29 de abril de 2025.
7. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta informe financiero de la Feria San Julián 2025 y solicita la aprobación de gastos realizados.
8. El Regidor C. Pedro Hernández Jacobo, presenta iniciativa con punto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto por la cantidad de \$151,380.00 (Ciento cincuenta y un mil trescientos ochenta pesos 00/100 MN) para dar mantenimiento a la cancha de futbol del unidad deportiva Lic. Alberto Orozco Romero.
9. La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación dictamen de Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Julián.
10. La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación dictamen de Manual de Organización, de Operaciones, Procedimientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Julián.
11. La Regidora Erika Elizabeth López Zermeño, presenta para su análisis y aprobación la propuesta de Reglamento del Comité Municipal de Salud del Municipio de San Julián.
12. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento para la firma de convenio de coordinación entre el Municipio de San Julián con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.

13. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento para la firma de convenio de servicios de energía eléctrica entre el Municipio de San Julián y la Comisión Federal de Electricidad.

14. La Regidora Lic. Yolanda Salcido García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de recurso hasta por la cantidad de \$214,972.00 (Doscientos catorce mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 MN) para ejecutarse en la remodelación de las instalaciones del Archivo Municipal.

15. La Regidora Lic. Yolanda Salcido García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de asunto turnado a la comisión de Educación señalado en punto 09 de Sesión Extraordinaria 01-2025 celebrada el día 13 de marzo de 2025, que consiste en la firma de convenio entre el Municipio de San Julián y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para ceder en comodato una fracción del inmueble rústico denominado "El Atravesaño".

16. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sométase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA | | |
|----------------------------|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por la totalidad de los integrantes presentes de este Ayuntamiento.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia, se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogados los dos primeros puntos, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRES: Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2025 celebrada el día 17 de Febrero de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 01-2025. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como es de su conocimiento el contenido de las Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2025 celebrada el día 17 de Febrero de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 01-2025 celebrada el día 13 de marzo de 2025, se les hizo llegar con antelación, por lo que se les consulta si se omite la lectura de las mismas.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.

- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 01-2025 | | |
|---|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, el omitir la lectura de las Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2025 celebrada el día 17 de Febrero de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 01-2025 celebrada el día 13 de marzo de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, referente al contenido de las actas señaladas.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 02-2025 Y EXTRAORDINARIA 01-2025 | | |
|---|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, las Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2025 celebrada el día 17 de Febrero de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 01-2025 celebrada el día 13 de marzo de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUATRO: El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para la corrección al acuerdo señalado en el punto 11 del orden del día de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 07/2022, en la cual fue aprobado por error una superficie de 2,030 m², siendo la superficie correcta de 2,302.98 m², para ser otorgados en donación a la Diócesis de San Juan de los Lagos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Presenta la iniciativa. (ANEXO 01) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. Nada más como duda, el trámite se hizo en el 2022, es correcto, y apenas se está haciendo la escrituración, no hay de que se haya,

ósea se solicitó para que se le donará a la Diócesis de San Juan de los Lagos, es correcto desde el 2022 y no se había hecho la escritura desde esa fecha. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. No, no se ha hecho. -----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. Entonces no es de que esté asentado mal, ¿es de que se va a perfeccionar lo que está asentado en el acta?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. ¿Como que no esté asentado en el acta? -----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. Osea ¿ya hay una escritura?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Osea en el punto de cabildo pusieron que se donaban 2,030 m2 y lo correcto son 2,302 m2, entonces si ellos hacen la escritura por 2,030 m2 que es lo que se autorizó el cabildo perdon, pues dejarían 270 metros sin escriturar. ----

Regidor Juan Bernardo Mojica Lopez. Entonces la corrección, es aprobar la corrección aumentando 270 m2 mas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. De hecho el avalúo y la subdivisión están autorizados desde esta administración y con la cantidad correcta de metros, yo creo que o quiero pensar que fue hasta un error de dedo a la hora de redactar el punto de sesión, pero eso con certeza no se los puedo decir pero yo creo que así fue. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO | | |
|---|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra la iniciativa presentada por el presidente municipal en la cual se hace la corrección del acuerdo señalado en el punto 11 del orden del día de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 07/2022, que señala una superficie de 2,030 m2, siendo la superficie correcta de 2,302.98 m2, para ser otorgados en donación a la Diócesis de San Juan de los Lagos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO CINCO: La Directora del Sistema DIF San Julián, C. María Fernanda Muñoz Muñoz, solicita la aprobación de subsidios extraordinarios por las cantidades de \$110,000 (Ciento diez mil pesos 00/100 MN) para los gastos relativos al Festejo del Día de las Madres y \$120,000 (Ciento veinte mil pesos 00/100 MN) para los gastos relativos al Festejo del Día del Niño. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la C. María Fernanda Muñoz Muñoz.-----

C. María Fernanda Muñoz Muñoz. Presenta la solicitud. **(ANEXO 02)**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: *Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor y 0 (CERO) en contra la solicitud presentada por la Directora del Sistema DIF San Julián, C. María Fernanda Muñoz Muñoz, los subsidios extraordinarios por las cantidades de \$110,000 (Ciento diez mil pesos 00/100 MN) para los gastos relativos al Festejo del Día de las Madres y \$120,000 (Ciento veinte mil pesos 00/100 MN) para los gastos relativos al Festejo del Día del Niño. (ANEXO 02)*-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO SEIS: El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación de presupuesto por la cantidad de \$89,791.83 (Ochenta y nueve mil, setecientos noventa y un pesos 83/100 MN) para las actividades de la semana cultural infantil que se llevará a cabo del 25 al 29 de abril de 2025. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

Regidor Arq. José Martin Brizuela García. Presenta la iniciativa. **(ANEXO 03)**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SEIS | | |
|---|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDOS: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones la iniciativa presentada por el Regidor Arq. José Martin Brizuela García, de presupuesto por la cantidad de \$89,791.83 (Ochenta y nueve mil, setecientos noventa y un pesos 83/100 MN) para las actividades de la semana infantil que se llevará a cabo del 25 al 29 de abril de 2025. (ANEXO 03)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO SIETE: El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta informe financiero de la Feria San Julián 2025 y solicita la aprobación de gastos realizados.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

Regidor Arq. José Martin Brizuela García. Presenta la iniciativa. (ANEXO 04)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SIETE | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se tiene por informado al pleno del Ayuntamiento sobre el estado financiero por concepto de la realización de la Feria San Julián 2025, y se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones los gastos realizados. (ANEXO 04)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO OCHO: El Regidor C. Pedro Hernández Jacobo, presenta iniciativa con punto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto por la cantidad de \$151,380.00 (Ciento cincuenta y un mil trescientos ochenta pesos 00/100 MN) para dar mantenimiento a la cancha de futbol del unidad deportiva Lic. Alberto Orozco Romero.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor C. Pedro Hernández Jacobo.-----

Regidor. C. Pedro Hernández Jacobo En uso de la voz: presenta la iniciativa. (ANEXO 05)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO OCHO | | |
|---|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones la iniciativa presentada por el Regidor C. Pedro Hernández Jacobo, del gasto por la cantidad de \$151,380.00 (Ciento cincuenta y un mil trescientos ochenta pesos 00/100 MN) para dar mantenimiento a la cancha de futbol del unidad deportiva Lic. Alberto Orozco Romero. (ANEXO 05)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO NUEVE: La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación dictamen de Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Julián. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, Presidenta de la Comisión Edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales.

Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. Presenta dictamen. (ANEXO 06)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO NUEVE | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones el Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Julián. (ANEXO 06)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, solicitó que por su conducto se dé seguimiento para que dicho Reglamento se publique y se difunda en la gaceta municipal, entrando en vigor a los tres días de su publicación.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO DIEZ: La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación dictamen de Manual de Organización, de Operaciones, Procedimientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Julián. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, Presidenta de la Comisión Edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales. -----

Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. Presenta dictamen. (ANEXO 07)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO DIEZ | | |
|---|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones el Manual de Organización, de Operaciones, Procedimientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Julián. (ANEXO 07)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, solicitó que por su conducto se dé seguimiento para que dicho Manual de procedimientos se publique y se difunda en la gaceta municipal, entrando en vigor a los tres días de su publicación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO ONCE: La Regidora Erika Elizabeth López Zermeño, presenta para su análisis y aprobación la propuesta de Reglamento del Comité Municipal de Salud del Municipio de San Julián. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: **ACUERDO:** Se turna el presente asunto a la comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, así como a la comisión edilicia de Salubridad e Higiene, para su análisis, discusión y posterior dictamen. (ANEXO 08)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO DOCE: La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento para la firma de convenio de coordinación entre el Municipio de San Julián con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.

Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. Presenta iniciativa. (ANEXO 09)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO DOCE | | |
|---|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones la firma de convenio de coordinación entre el Municipio de San Julián con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco. (ANEXO 09)

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO TRECE: La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento para la firma de convenio de servicios de energía eléctrica entre el Municipio de San Julián y la Comisión Federal de Electricidad. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. Presenta iniciativa. (ANEXO 10)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO TRECE | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones la firma de convenio de servicios de energía eléctrica entre el Municipio de San Julián y la Comisión Federal de Electricidad. (ANEXO 10)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO CATORCE: La Regidora Lic. Yolanda Salcido García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de recurso hasta por la cantidad de \$214,972.00 (Doscientos catorce mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 MN) para ejecutarse en la remodelación de las instalaciones del Archivo Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Regidora Lic. Yolanda Salcido García. -----

Regidora Lic. Yolanda Salcido García. Presenta iniciativa. (ANEXO 11)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

Regidora. Diana Martina Huerta Soto. ¿En qué consiste esa remodelación?-----

Regidora Lic. Yolanda Salcido García. Es de alguna manera adecuar el espacio, ¿Si saben dónde está el archivo?... no está nada adecuado para que los ciudadanos que son los principales en querer una consulta, sea un espacio digno para que puedan consultar, entonces lo que se requiere es una remodelación, ¿no sé si el secretario les hizo llegar?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Tiene el proyecto?-----

Regidora. Diana Martina Huerta Soto. ¿Ósea ya había algún proyecto?-----

Regidora Lic. Yolanda Salcido García. Si, ya hay un proyecto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Mándelo al grupo por favor, para que lo podamos ver todos.-----

Regidora Lic. Yolanda Salcido García. Se los mando en este momento, ahí está el presupuesto y les mando también... ahí va el render, es el espacio que está de doble piso, a un lado de donde son las celdas, se remodelar solo ese espacio, de hecho, no hay que tumbar paredes, no es nada, solamente poner piso, poner un domo, pintar, poner ahí algo para consulta, alguna pequeña salita o silloncitos para las personas que van a consultar o a pedir información de archivos, es más o menos lo que se pretende.--

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y el presupuesto es hasta la cantidad de \$214,000 verdad regidora. De hecho comentarles, para sumar un poco a la iniciativa de la regidora Yolanda, que se está trabajando en un proyecto general de remodelación de la instalación de la presidencia municipal, este que no sabemos si se vaya a hacer En este gobierno o en gobiernos que vengan, pero vamos a iniciar ya con la remodelación en caso de que aquí se apruebe hoy, del archivo histórico, pero cuadrando ya con un con una

remodelación general, o sea tener la certeza de que lo que se invierta ahí o lo que se le haga cuando venga la remodelación general de lo que es toda la presidencia, no va a ser algo que se gastó de okis pues, ósea que es algo que se va a respetar ya despacio está incluido dentro de un proyecto general de remodelación que ya le hace falta a la presidencia pero ahorita sabemos que no es prioridad, nada más el archivo si porque eso está de dar pena el archivo y merece ser un espacio digno, entonces no sé si ya tuvieron tiempo de analizarlo, si alguien más quisiera intervenir o continuamos con la sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CATORCE | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones la iniciativa presentada por la Regidora Lic. Yolanda Salcido García, del recurso hasta por la cantidad de \$214,972.00 (Doscientos catorce mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 MN) para ejecutarse en la remodelación de las instalaciones del Archivo Municipal. (ANEXO 11)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO QUINCE. La Regidora Lic. Yolanda Salcido García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de asunto turnado a la comisión de Educación señalado en punto 09 de Sesión Extraordinaria 01-2025 celebrada el día 13 de marzo de 2025, que consiste en la firma de convenio entre el Municipio de San Julián y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para ceder en comodato una fracción del inmueble rústico denominado “El Atravesaño”. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Regidora Lic. Yolanda Salcido García. -----

Regidora Lic. Yolanda Salcido García. Presenta iniciativa. (ANEXO 12)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

Regidor Juan Bernardo Mojica López. Bueno yo quiero hacer un comentario al respecto antes que nada que quede muy claro que la propuesta o la petición o la postura que yo tuve en la sesión anterior no fue la de la negación y estar en contra del beneficio eso que quede muy claro, la otra es, se menciona que se me invitó a esa reunión que fue el día 17, se me convocó con una hora antes de la hora que iba a ser, era un día inhábil, desgraciadamente yo no pude estar, verdad, entonces pido una disculpa nomas yo si quiero aclarar por qué no asistí, ahí están los mensajes a qué horas me llego ya qué hora estaba citada, este, la compañera regidora también me dio la razón a ella también se le convocó con premura entonces pues fue difícil asistir. La otra es, yo creo que hay una no

sé cómo expresarlo si es una desinformación o un juego de palabras porque sí nos están haciendo ver a los que nos pusimos en contra como los malos del cuento cosa que no lo es así, la información que se les presenta a los padres de familia de allá no es la misma que se nos pide a nosotros, a nosotros nos pidieron el 50 % de un terreno y allá les dicen que es una fracción para una aula, entonces yo creo que ahí es donde hay un juego de palabras es un teléfono descompuesto que está muy fácil, ósea yo propuse, que de hecho nos dimos a la tarea con mi compañero Camilo ir a ver a los vecinos de ahí de la telesecundaria, los que tienen terrenos colindando y una señora estaba en la disponibilidad de vender una fracción, por ahí ya supimos que alguien fue a hablar con ella que le dijeron que era cambio en permuta por otro terreno, ese tipo de cosas son las que preocupan por que estamos en la mejor disposición de que se hagan las cosas en bien, creo que todos sabemos que la comunidad rural con mas población dentro de todo el municipio es la de Puerto de Amolero y está en aumento cada vez más, de hecho hay muchos alumnos que no pueden estar ahí porque no tienen espacio suficiente, fuimos a hablar con el director, creo que también ahí no estuvo tan bien el haberlo omitido y desde un inicio haber platicado con él, si es algo en beneficio mutuo tanto para la telesecundaria como para tele bachillerato, por que no se le tomo en consideración a los de la telesecundaria que son los que pusieron la primer piedra, son los que picaron piedra para llevar a cabo ese proyecto, entonces este tipo de cosas, y vuelvo a ser repetitivo que no se vea que no estamos en contra de algo, al contrario, queremos que se haga algo más en grande porque está creciendo, no hay que truncar, la otra, el recurso que se nos ha hablado, la cantidad es 600 mil pesos, un aula está valorada en un millón de pesos, pero ese no es el problema, el problema es cuál es la fracción, si hablan de fracción y por otro lado hablan de cantidad exacta que es la mitad del terreno, que mitad que se hablaba en su momento o donde va a ser eso, hay este experimentos, trabajos técnicos que se hacen, se les delimitaría, yo creo que eso es lo que tenemos que valorarlo y buscar la manera de que se baje ese recurso a como dé lugar, yo pensé en algún momento, sabes que si la señora lo que quiere es dinero por su terreno, y hay terrenos del municipio si no quiere permutarlo, venderlo, buscar la manera de sacar fondos, yo hable hasta de cantidades y no se me hizo caro porque una hija de la señora dice...-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Perdone que interrumpa regidor, ¿qué cantidad un solar o cuánto? -----

Regidor Juan Bernardo Mojica López. Un solar, yo hablaba de un solar, sobre 300 mil pesos, entonces yo nada más quiero hacer esas aclaraciones, sobre todo para las personas que tengan interés en este punto, que lo están viendo en vivo, que después lo realicen que vean que, si tenemos la disponibilidad de trabajar en conjunto, que no es truncarles ni quitar la intención esa de bajar ese recurso, la otra es ¿esta avisado por escrito a la Secretaría de Educación de este proyecto, si está avisado? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Si personalmente, la Síndico, la Directora de Educación, la Regidora de Educación y su servidor fuimos a la Secretaria. -----

Regidor Juan Bernardo Mojica López. Bueno ese es el punto que yo tenía, ósea aclarar esos puntos, porque aquí no se trata de protagonismos, ni mucho menos, es, somos servidores y hay que servir en pro este, y yo si sentí, me sentí un poco mal porque me dijeron, como que estas en contra como, no espérate que quede bien claro no estamos en contra, si estamos diciendo no, estamos diciendo como si, el no y con argumentos por qué no, verdad este eso es lo que yo quería ponerles sobre la mesa. —

PRESIDENTE MUNICIPAL. Muchas gracias Regidor, alguien más que quiera hacer uso de la voz. -----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. Nada más en este documento que nos mandaron de este punto habla de una fracción porción la palabra, nada más sí quiero retomar el punto que nos mandaron en la otra sesión, lo leo textualmente lo que dice. Punto número dos el maestro Felipe de Jesús Rojas Guzmán encargado del tele bachillerato número 58 ubicado en puerta de amolero solicita la mitad del inmueble que se encuentra en el extremo norte del predio que ocupa la Telesecundaria, entonces aquí la aprobación es por la mitad del terreno... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Que es una fracción. -----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. Ósea, pero si son, aquí yo creo que todos entendemos si tengo 3 mil metros ¿cuánto es la mitad? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Una fracción. -----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. ¿Cuánto es la mitad? porque aquí dice...-----

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez. Puede haber cuatro fracciones ahí mismo. -----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. Pero aquí dice la mitad de lo que comprende, yo entiendo por, ósea si se expone así que es, si es un terreno total de 3000 metros, la mitad son 1500, ósea es lo que yo entiendo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. ¿Y es una fracción de 3000 verdad?-----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. ¿Como?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Sigue siendo una fracción. -----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. Es una fracción, pero ahí lo que dice es la mitad, entonces yo lo entiendo que si son 3000 van a dar la mitad 1500, nomás que quería que quedar asentado eso, es la pregunta ¿es la mitad lo que se está solicitando?

PRESIDENTE MUNICIPAL. Si. -----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. Correcto, así es. -----

Regidor Juan Bernardo Mojica López. ¿Y se les ha avisado allá que es la mitad? ----

PRESIDENTE MUNICIPAL. ¿A quién? -----

Regidor Juan Bernardo Mojica López. A la contraparte, por ejemplo, a los del tele bachillerato. -----

Regidora Diana Martina Huerta Soto. A los de la telesecundaria. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Se ha mencionado aquí pero bueno, ahorita quiero que participen todos ustedes, al final voy a cerrar yo, voy a tratar de responderles a cada uno de los que aquí intervengan, para ver si podemos ya como cerrar este círculo, que se someta a votación y cada quien que decida su voto, nada más para que no se alargue tanto como el otro día que todos hablábamos. -----

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez. Claro que sea rápido. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Escuchar a todos, voy a tratar de cerrar yo con mi participación, sometemos a votación y cada quien está libre de votar como lo crea prudente. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? -----

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez. Yo como lo dijo Juan Bernardo si hay venta de terreno sería conveniente comprarlo, en vez de quitar terreno a la telesecundaria, hacer más grandes las partes, la señora está en disposición verdad Juan Bernardo de vender, de tratar, es nada más negociado, puede ser con plazos pero cómo lo ocupan pronto que se mueva y yo por mi parte si se ocupa dinero yo puedo dar mi mes, de lo que me toca de lo que ganamos aquí, yo lo dono para eso, eso no hay problema, pero el chiste es crecer no truncar, para nosotros y más para mí que yo soy del puerto de amolero y si, ya me llegaron malas gentes a hablar de mí, entonces no se me hizo justo, pero si se me hace que comprarlo es lo mejor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. ¿Es todo regidor? Adelante Regidora. -----

REGIDORA ERIKA ELIZABETH LOPEZ ZERMEÑO. Bueno a mi gustaría que quedara claro como dice Juan Bernardo, nuestra intención no era negarnos, sino que crezca más, no reducir la escuela que ya está, sino que crezca y si la opción es comprar también yo pongo mi sueldo, y no se quien más se quiera unir a eso y podemos comprar ya, para que pueda llegar ese recurso a esto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Ok, ¿nada más Regidora?, me voy a poner de pie para hablar siento que me voy a entender mejor y escuchar mejor, quiero empezar felicitándolo regidor Juan Bernardo y agradeciéndole su participación porque somos un equipo somos un equipo yo creo que aquí no se trata como tú dijiste de ser protagonistas ni de quién queda bien y quién queda mal, que pensemos diferente en este punto y va a haber muchos a lo largo de este gobierno pues no nos hace que uno sean los malos y que unos sean los buenos, para eso estamos aquí para discutir esto, esté yo entendí perfectamente la postura de ustedes y yo estoy seguro que todos los que estamos aquí, ninguno de los que estamos aquí queremos que a San Julián le vaya bien le vaya mal, todos queremos que a San Julián le vaya bien. Se necesita firmar el convenio por la mitad del terreno pero únicamente el espacio que se va a usar es el que nos ajusten los 600 mil, puede ser un aula puede ser unos baños pero no se va a delimitar, no se va a cerrar el terreno o sea los muchachos van a seguir usando esos espacios que usted mencionó regidor, ósea no es como que si les escrituramos la mitad se va a poner una malla a medio pedazo, y ya los niños no pueden pasar para acá, el espacio va a seguir siendo el mismo lo único que se va a afectar es el espacio donde se construya, yo sí estoy muy interesado y les pido de favor que voten a favor de este punto para aprovechar ese recurso en realidad el pedazo que se va a ver afectado es donde se construye nada más, y con 600,000 no vamos a construir muchas cosas, sabemos pero sí es importante tener, si conseguíamos un terreno lejos de donde está ahorita ya la construcción pues va a ser un cuartito abandonado toda la vida y si construimos ahí mismo así sean unos baños, en un salón se le va a dar uso desde ya, si ya consiguieron quién nos venda un solar y en ese precio que se mencionó vamos a darle platicamos con el tesorero que nos preste ahorita que nos financie lo compramos, y aquí mismo acordamos que se venda uno o dos terrenos de los que son del ayuntamiento para recuperarle ese dinero del tesorero, felicidades y les agradezco la forma en que están participando porque se ve que estamos trabajando todos con el mismo fin, que San Julián le vaya bien y Aquí no se trata de protagonismo ni de quiénes somos buenos ni quiénes somos malos, regidora Diana este, a lo mejor una vez se mencionó fracción, otra se definió mitad pero a final de cuentas sigue siendo una fracción, ahí a lo mejor no entendí muy bien pero bueno, el chiste es de que quede claro que para el convenio sí necesitamos que el comodato sea por la mitad del terreno pero no se va a delimitar los muchachos van a seguir en todo el espacio, lo único que se va a afectar es donde se construya, he; las opciones que daban tanto el regidor Camilo como la regidora Erika, de donar su sueldo, pues también lo podemos someter a votación si fuera necesario pero yo creo que San Julián si tiene 300 mil pesos para comprar un solar, y además lo vamos a recuperar con los mismo terrenos que tiene San Julián, si todos estamos de acuerdos lo

sometemos en una subasta, en una venta pública y de ahí recuperamos el dinero, yo como Presidente Municipal, si les pido de favor que ahorita que se someta a votación, voten en favor de este punto porque yo creo que es una mejora, yo creo que es una construcción que les va a servir a los de secundaria, que les va a servir a los de prepa y que a final de cuentas son los mismos niños o las mismas familias, pero ahora sí que cada quien es libre de votar por lo que crea más conveniente, yo creo que el punto ya se expuso, ya está muy claro para todos yo creo, entonces si no hay más intervenciones si lo somete a votación secretario. -----

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez. Bueno yo por última, lo que dices, se va a dar la mitad, que votemos por eso, se va a usar un tramo nada más, van a seguir los niños igual y el futuro que, que te dice, que vaya creciendo la preparatoria, le van a ir quitando terreno a la...-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. ¿Pero no nos venden un solar ahí mismo? están diciendo ustedes. -----

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez. Sí, pero lo único que decimos nosotros es no quitarles ahí. -----

Regidor Luis Alonso García Márquez. Pero eso que dice Cristian tampoco está mal tu Camilo, porque en cierta manera yo estoy en lo mismo que todos aquí pero lo que te está diciendo Cristian tiene mucha razón porque en realidad está, sí la va a crecer después, automáticamente se haría, el chiste aprovechar el, y si pones un cuartito allá, a lo mejor pues como dicen no se va a usar, y un cuartito va quedar como la misma primaria que está o lo que sea ahí que esta ¿si me entiendes? y empezar a hacer el proyecto para hacer la secundaria o la preparatoria en el otro no se va a hacer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Aparte ya por los tiempos, en lo que se tramita, dos o tres meses, se nos va el recurso, por los tiempos es mejor hacerlo como lo tenemos ya, y estamos en toda la disposición y está quedando grabado, que si ya consiguieron quien nos venda un solar ahí, lo compramos, lo compramos y ya, al contrario, no se va a gastar un solar en la construcción de un salón y va a crecer un solar las instalaciones para que tengan más espacio los niños. -----

Regidor Luis Alonso García Márquez. En cierta manera es lo mismo y si creció. -----

Regidor Juan Bernardo Mojica López. Bueno ya por último, pues yo sigo con la incertidumbre de eso, porque al ser un sí, ya está hecho, nadie nos asegura el futuro que si si que si no, es un salón de cuanto, por que no hablar de metros cuadrados o la otra, por qué no hablar y comprometerse a lo que se le quite a la telesecundaria reponérselo, puede ser otra ósea, que quede como condicionado el sí, comodato por aquí pero reponerlo porque si creo que al ir creciendo, creo que es quitarles, el otro día alguien comentaba que a lo mejor se les había dormido el gallo a los de la telesecundaria en no haber pedido un comodato para que fuera de ellos, yo creo que no se les durmió, porque nunca lo han pensado como un beneficio nada más para ellos, tan es así que hemos estado platicando con dos o tres personas que dicen nosotros nos dimos la tarea desde cero, y tuvimos a bien facilitarles a los de la prepa, a ellos no les ha costado nada lo que es la escuela, que bueno que los estén haciendo y que trabajen en conjunto, hasta hicieron comentario de que los de la prepa de repente deterioran mucho las instalaciones, nunca va a ser cómodo, aquí hay varios maestros y saben que dar clases en una misma aula unos en la mañana y otros en la tarde por respetarse espacios, entonces yo si quisiera, bueno yo sugeriría eso que se pensara en crecer, sabes que si hoy día por la premura que hay se le va a quitar un solar, un solar y medio o los metros que sean, que se haga un

compromiso de reponérselos pegado a la escuela.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Si nos lo venden adelante, el compromiso está. -----

Regidor Juan Bernardo Mojica López. Ósea, es una, que quede condicionado. -----

Regidor Camilo Aceves Gutiérrez. Y queda pegado a la escuela, lo que divide nada más es el alambrado. -----

Regidor Juan Bernardo Mojica López. Entonces que quede condicionado, al sí con que se le recupere y es en bien de los dos, en pro de las dos escuelas, es mi punto de vista.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Si nos lo vendieran de la cantidad para atrás como usted lo menciono regidor, y pegado a las instalaciones, sin problema que se quede el compromiso. Síndico Municipal, ¿te sirve el punto así con esas adecuaciones, no te causa ningún problema?, tu nada más necesitas que se autorice la firma del convenio verdad. -----

Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. Si nada más para que ellos tengan el punto de sesión certificado para que ellos lo puedan presentar en la federación.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Pero si se le anexa ese compromiso ¿no tienes problema verdad? -----

Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. Yo creo que no.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Muy bien, entonces con esa adecuación de qué nos comprometemos a que, si nos venden un solar ahí a un lado, que son hasta más metros de los que les vamos a dar en comodato al COBAEJ en la cantidad o menor a la que nos mencionó el regidor, queda el compromiso de que lo vamos a adquirir para bien de todos los estudiantes de ahí, y me hace favor de someterlo a votación secretario por favor. Regidora Yolanda, disculpé que ya no le cedí el uso de la voz, ¿está bien o quiere hacer uso de la voz? -----

Yolanda Salcido Garcia. No, está bien. -----

SECRETARIO GENERAL:

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO QUINCE | | |
|---|------------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 07 (SIETE) | 4 (CUATRO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 07 (SIETE) votos a favor, 4 (CUATRO) en contra y 0 (CERO) abstenciones la firma de convenio entre el Municipio de San Julián y el

Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para ceder en comodato una fracción del inmueble rústico denominado “El Atravesaño”. (ANEXO 12)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO DIECISEIS. Clausura de la sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 12:39 HRS, del día 27 de marzo de 2025 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 03-2025 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----

-----**CONSTE**-----

| NOMBRE / REPRESENTACIÓN | FIRMA |
|---|--------------|
| Lic. Cristian Martin Hernandez Garcia. Presidente Municipal. | |
| Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado Garcia. Síndico. | |
| Arq. Jose Martin Brizuela Garcia. Regidor. | |
| Lic. Yolanda Salcido Garcia. Regidora. | |
| C. Luis Alonso García Marquez. Regidor. | |
| C. Martha Alicia Vazquez Marquez. Regidora. | |
| C. Pedro Hernandez Jacobo. Regidor. | |
| C. Juan Bernardo Mojica Lòpez. Regidor. | |
| Lic. Diana Martina Huerta Soto. Regidora. | |

| | |
|--|--|
| | |
| C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño. Regidora. | |
| C. Camilo Aceves Gutierrez. Regidor. | |
| L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas. Secretario General. | |

-----ANEXOS 01 AL 12-----